

gos de condiciones. No ha sido necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato y ha sido debidamente contraído el gasto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, núme-

ro, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 21 de enero de 1966 para contratar por subasta las obras de construcción de tres grupos de 260 nichos cada uno en la sección 12.^a del cementerio general de esta ciudad, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto,

que asciende a la cantidad de dos millones ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesetas con sesenta y ocho céntimos y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de febrero de 1966.—El Alcalde.—825-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 28 de febrero procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Astilleros de Cádiz, canjeables, segunda emisión	131,25
INI-Bazán, canjeables, primera emisión	137,50
INI-Calvo Sotelo, canjeables, segunda emisión	27,50
INI-Elcano, canjeables, segunda emisión	137,50
INI-Endesa, canjeables, sexta emisión	131,25
INI-Endesa, canjeables, novena emisión	131,25
INI-Ensidesa, canjeables, cuarta emisión	27,50
INI-Ensidesa, canjeables, octava emisión	137,50
INI-Ensidesa, canjeables, novena emisión	131,25
INI Ensidesa, canjeables, decimoprimer emisión	131,25
INI Gesa, canjeables segunda emisión	27,50
INI-Hidrogalicia, canjeables, primera emisión	137,50
INI-Hidrogalicia, canjeables, segunda emisión	131,25
INI-Hidrogalicia, canjeables, cuarta emisión	131,25
INI-Iberia, canjeables, séptima emisión	131,25
INI Saca, canjeables primera emisión	137,50

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-Ribagorzana, decimosegunda emisión, la parte proporcional a cinco meses de intereses del primer cupón—109,375 pesetas—, mediante estampillado de los resguardos provisionales respectivos.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8, Madrid), Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro (Alcalá, número 27, Madrid), así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 8 de febrero de 1966.—El Instituto Nacional de Industria.—833-A.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

V I G O

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilio, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de febrero de 1966 por el buque «Coyo», de la matrícula de Riveira, folio 3.970, al «Justina», de la matrícula de Luarca, segunda lista, folio 44.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de febrero de 1966.—Manuel Rubio Requena.—714-E.

Departamentos Marítimos

C A D I Z

Don Emilio Jimenez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilio, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los pesqueros siguientes:

Por el «Aguete», de la tercera lista de Vigo, folio 6.524, al «Guillermo Monís», de la tercera lista de Marín, folio 865.

Por el «Lucrecia», de la tercera lista de Isla Cristina, al «Pepita Sabor», de la tercera lista de Villagarcía, folio 5.015.

Por el pesquero «Emseguida», de nacionalidad portuguesa, de la matrícula de Tavira (Portugal), folio T-107-C, al pesquero español «Pardela», de la tercera lista de Huelva folio 706

Por el «Andévalo», de la tercera lista de Huelva, folio 927, al «Pepita Victoria», de la tercera lista de Huelva, folio 1.024.

Por los pesqueros «Ramón Cabot» y «Servando Cárdenas», ambos de la tercera lista de Isla Cristina, folios 1.146 y 1.659, al «Río Danubio», de la tercera lista de Bermea, folio 2.303.

Por el «Lucio», de la tercera lista de Huelva, folio 710, al «Pepito Pérez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.154.

Por el «Agustín Sánchez», de la tercera lista de Sevilla, folio 450, al «Antonio Bár-

cena», de la tercera lista de Cádiz, folio 529.

Por el «Colomin», de la tercera lista de Alicante, folio 1.649, al «Pérez Jiménez», de la tercera lista de Sevilla, folio 31.

Por el «Felisa Rodal», de la tercera lista de Vigo, folio 5.770, al «César», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.503.

Por el «Chipirón», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.057, y siete pesqueros más, al «Massó-21», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.495.

Por los pesqueros «Jesús González Chao» y «Aguete», de la matrícula de Vigo, folios 6.974 y 6.524, al «Río Mesa», de la tercera lista de Huelva, folio 756.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos sesenta y ses.—Emilio Jiménez Villarejo.—700-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debienco ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto el depósito de la Caja General números 6.236 de entrada y 251.329 de registro de 10.000 pesetas en metálico, constituido por don José Ibáñez Casado en 3 de abril de 1962 en garantía de la multa que le fué impuesta en expediente sancionador número 148/61 por el Ministerio de la Vivienda, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid 31 de enero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—634-E.

*

Debienco ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 470.610 de entrada y 263.761 de registro de 8.000 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por «Eusebio González y Cía., S. A.» en 6 de febrero de 1963, en garantía de las obras de distribución de energía eléctrica en el barrio de Belén, de Trujillo, al que le fué asignado el carnet de intereses nú-

mero 131.632, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 3 de febrero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—685-E.

Delegaciones provinciales

JAEN

Sección del Patrimonio del Estado

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 31 de enero de 1966 se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado expediente de investigación para determinar la verdadera atribución dominical de una parcela de terreno sita en el término municipal de Torredonjimeno en el lugar comprendido entre la carretera nacional 321, de Úbeda a Málaga por Jaén, número 6 al 7 del Km. 73, el Arroyo del Cubo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La citada parcela de terreno linda: al Norte, con camino público; al Este, el mismo camino público anterior; al Sur, el arroyo del Cubo; al Oeste, carretera nacional 321, de Úbeda a Málaga por Jaén, p. k. 73,664 al 73,690.

Tiene una superficie total de 435,80 metros cuadrados.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 7 de febrero de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—670-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUELVA

Por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (calle de Monsalves, número 10 y 12), a través de la Gerencia del Polo de Promoción de Huelva, se ha solicitado de esta Comisión Provincial la iniciación de expediente de expropiación forzosa con ocupación urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley de 23 de abril de 1964 y Decreto de 11 de septiembre del mismo año, de los terrenos necesarios para efectuar instalaciones comprendidas en el proyecto de línea a 66 KV. desde la subestación Romeralejo (S-3) a la nueva subestación en San Juan del Puerto (S-4), y que se prolonga hasta el entronque en Niebla con la línea a 50 KV de Gibralfón-La Palma (L-5 y L-6).

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se hace pública a continuación la relación de propietarios afectados por la expropiación, así como la descripción material de las fincas objeto de la misma, a fin de que dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estudio material o legal:

Relación de propietarios y terrenos afectados

Número de orden	Propietario	Domicilio	Término municipal	Número de postes	Cultivo	Superficie sobrolavada — m ²	Superficie postes — m ²	Superficie total
1	D. Andrés Fidalgo Bravo	Concepción, s/n (Huelva)	Huelva	5	Labor	4.175,95	48,05	4.224,00
2	D. Rafael Delgado Ponce	El Conquero (Huelva)	Idem	1	Idem	643,80	9,60	653,40
3	D. Javier García Orta	Rascón, 18 (Huelva)	Idem	4	Idem	3.962,12	32,98	3.995,10
4	D. Salvador Noguera Pérez	Calvo Sotelo, 4 (La Palma del Condado)	San Juan del Puerto				19,22	
5	D.ª Josefa Borrero Repiso	Luca de Tena, 19 (Huelva)	Idem	2	Viñas	2.431,68		2.450,90
6	D.ª Dolores Garrido	Moguer, s/n (Huelva)	Idem	1	Idem	894,59	9,61	904,20
7	Sra. viuda de don Juan Rebollo Robles	Irrigueros, s/n (San Juan del Puerto)	Idem	1	Labor	945,12		954,73
8	D. Tomás Prieto de la Cal	Augusto Figueroa, 32 (Madrid)	Idem	1	Idem	62,99	9,61	72,60
9	Hros. de don Salvador Rivas Castelv. Administrador: Don Pablo J. Pons Sarlach	Conde Borrell, 119 (Barcelona) — Administrador: Don Pablo J. Pons Sarlach	Niebla	7	Encina y olivos	7.678,11	71,72	7.749,83
			Idem	5	Labor	2.204,60	46,02	2.250,62

Linderos:

1. Don Andrés Fidalgo Bravo.—Línea L-5.—N., terrenos de don Antonio Martínez Gallardo y herederos de don Gabriel Rodríguez García; S., terrenos de don José Pérez Núñez y don Antonio Vázquez Bayo; E., vereda de Parrales y terrenos de doña Leonora Toscano Vázquez; O., terrenos de don Antonio García y don José Toscano Vázquez y camino vecinal.
2. Don Rafael Delgado Ponce.—Línea L-5.—N., terrenos de don Andrés Fidalgo Bravo; S., finca «El Montijar», de don Javier García Orta; E., terrenos de don Celedonio del Toro Duque; O., terrenos de don Manuel Martínez Muñoz.
3. Don Javier García Orta.—Línea L-5. N., camino Montijar y terrenos de los herederos de don Miguel Cordero García; S., con la carretera N-431; E., canal de la Nicova y terrenos de don Antonio Bermúdez Coronel; O., canal de la Nicova y terrenos de don Celedonio del Toro Duque.
4. Don Salvador Noguera Pérez.—Línea L-5.—N., terrenos de don Antonio Contreras Barón; S., terrenos de don Juan Zambrano Gordillo; E., terrenos de herederos de don Manuel Tirado Tallefert; O., terrenos de don Luis María Vides Fuentes.
5. Doña Josefa Borrero Repiso.—Línea L-6.—N., vereda de ganado; S., terrenos de don Antonio Cruz García; E., terrenos de viuda de don Antonio Tirado Suárez; O., terrenos de don Elías Martín Toro.
6. Doña Dolores Garrido.—Línea L-6.—N., terrenos de don Antonio Contreras Barón; S., terrenos de doña Dolores García García; E., carretera N-435; O., camino y terrenos de don Pedro Contreras García.
7. Viuda de don Juan Rebollo Robles. Línea L-6.—N., terrenos de don Manuel Robles Aquino; S., terrenos de doña Josefa Minchón Martín; E., terrenos de los herederos de don Juan Llorente Quintero; O., terrenos de don Juan Cortés Rebollo.
8. Don Tomás Prieto de la Cal.—Línea L-6.—N., terrenos de don Ildefonso Mora Benitez, don Esteban Quintero y don Pedro Vicente García; S., terrenos de don Esteban Quintero, don Pedro Vicente García, don Lauro Ragel y don Juan Molina; E., camino, terrenos de don José Manuel Garrido, don Ildefonso Ramos y Ferrocarril de Sevilla-Huelva; O., terrenos de don José Marín Ayala.
9. Herederos de don Salvador Rivas Castelv.—Línea L-6.—N., terrenos de don Antonio Garrido Alonso y carretera N-431; S., carril al Barrero, de don Mateo Castillo Martín; E., terrenos de don Antonio Garrido Alonso; O., terrenos de la «Fabrica de Cementos del Sur».

El plano de situación de la instalación proyectada se encuentra a disposición de los interesados que quieran examinarlo durante el periodo de información en las oficinas de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sitas en el Gobierno Civil de Huelva (Gran Vía, número 3).

Huelva, 30 de diciembre de 1965.—El Gobernador civil-Presidente.—5-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Expropiación forzosa para la obra de «Autovía marítima de acceso al puerto. Tramo II (granja agrícola-cementario)»

Ordenada por la Superioridad la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes afectados por las obras correspondientes al proyecto de «Autovía marítima de acceso al puerto. Tramo II (granja agrícola-cementario)», incluido en

el programa de inversiones públicas del vigente Plan de Desarrollo, y siéndole de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación por un plazo de quince días, a fin de que los interesados o cualquier persona no relacionada puedan formular por escrito alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación concreta

e individualizada de los bienes afectados, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa.

El presente anuncio y la relación que acompaña se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en el diario «El Eco de Canarias» y en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas, contándose el plazo de quince días a partir de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en el artículo 17, 1, del Reglamento citado.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—713-E.

captan las aguas del manantial «Fuente de los Humeros» con caudal de 5,10 litros por segundo, grupo elevador de 70 CV. y red de distribución con una longitud de 4.779 metros.

Presupuesto: 3.084.764 pesetas.
Oviedo, 3 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—431-B.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, San Jorge, número 8, Zaragoza.

Finalidad: Montaje de línea de alta tensión para suministro a finca «El Turruellón», en término municipal de Zuera.

Origen: SET existente de la Caja de Ahorros.

Término: ET proyectada.
Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 1.743 metros.

Presupuesto: 170.758,74 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios afectados quedará expuesta en los tableros de anuncios del Ayuntamiento respectivo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—104-D.

Autovía marítima de acceso al puerto. Tramo II (granja agrícola-cementerio).
CLAVE: 7-GC-215. Término municipal de Las Palmas de Gran Canaria

Relación concreta e individualizada, con expresión de su estado material y jurídico de los bienes o derechos cuya ocupación o disposición se consideren necesarios para la construcción de dicha obra.

Núm.	Propietario	Domicilio	Clase de la finca	Descripción	Cabida aproximada — M ²
1	Instituto Nacional de la Vivienda ...	General Primo de Rivera, 1. Las Palmas.	Urbana ...	Solar	390
2	Idem	Idem	Idem	Idem	720
3	Idem	Idem	Idem	Idem	9
4	Idem	Idem	Idem	Idem	270

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALAVA

Peticionario: Tubos del Nervión, S. A.
Emplazamiento: Término municipal de Amurrio, barrio Sagarribay (Alava).

Presupuesto: El presupuesto de instalación de esta nueva industria será de pesetas 810.000.000, siendo su capital totalmente de procedencia nacional.

Objeto de la petición: Fabricación de tubos de hierro y acero y de cualquier otra clase por un total de 75.000 toneladas anuales.

La producción irá destinada al mercado nacional y de exportación.

El valor de la maquinaria y elementos de origen nacional será de 58.750.000 pesetas; el importe del material, de origen extranjero, alcanzará a 282.795.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días contados a partir de esta publicación en las oficinas de esta Delegación Provincial de Industria, calle Bastiturri, 7 y 9, donde podrán examinar el anteproyecto presentado en aquellas partes que pudieran afectarles.

Vitoria, 7 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—428-B.

ALBACETE

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima, calle Pablo Medina, 4.

Finalidad: Línea subterránea que unirá los C. T. «General Dávila», «Alfonso X» y «Oficinas», de Almansa.

Características: A 20 kV. y 760 metros.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, en el plazo de veinte días contados a partir del de la publicación de este anuncio.

Albacete, 4 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Antón Solé.—619-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima, calle Pablo Medina, 4.

Finalidad: Línea subterránea que unirá los C. T. de «General Mola» y «Velázquez», de La Roda.

Características: A 20 kV. y 420 metros.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, en el plazo de veinte días contados a partir del de la publicación de este anuncio.

Albacete, 4 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Antón Solé.—618-C.

OVIEDO

Servicio de Aguas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo cuantos se consideren afectados por la misma presentar los escritos por duplicado que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación (Marqués de Santa Cruz, número 13, cuarto), dentro del plazo de diez días.

Peticionario: Junta Vecinal de Feleches (Siero).

Objeto: Abastecimiento de aguas a distintos barrios de Feleches (Siero), que

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ORENSE

Instalación de industria

Peticionario: Don Sergio Fernández Saa.

Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en Zorelle (Maceda).

Capital: 55.000 pesetas.
Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Orense, 9 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—430-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Hijo de Antonio López Muelas, F. C. R.», de Molina de Segura (Murcia).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas.

Mercancía a exportar: Conservas vegetales.

Merma y desperdicios: 10 por 100.
Fundamentos: Competir en el mercado exterior.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—El Director general, P. D. (ilegible).—735-E.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de enero pasado y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 18 de enero de 1965 por «Citrón» Hispania, Sociedad Anónima»:

27.500 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 222.501 al 250.000, ambos inclusive

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos que las anteriormente admitidas a cotización de la citada Entidad a partir de 1 de enero de 1965 en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—589-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 12 de diciembre de 1964 por "Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.":

Doscientas sesenta mil acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.820.001 al 1.830.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 20 de enero de 1965.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—593-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por la Compañía mercantil anónima «Rotopress, S. A.»:

Cuarenta mil acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 40.000 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—604-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.»:

424 acciones serie A, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 424 inclusive; 43.280 acciones serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 43.280 inclusive, y 1.200 acciones serie T, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.200 inclusive. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, y se hallan totalmente desembolsadas.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—616-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 11 de junio de 1965 por el Banco Hispano Americano:

700.000 acciones nuevas, nominativas, con el 50 por 100 desembolsado, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.000.001 al 2.700.000, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan a partir de 1 de julio de 1965 de los mismos derechos que las anteriormente en circulación del citado Banco, participando en los beneficios sociales en proporción al tiempo y al capital que tengan desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—685-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Junta general de accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta general de accionistas para que se celebre en primera convocatoria el viernes día 11 de marzo de 1966, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1.

Si la Junta no se pudiera celebrar válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el mínimo de asistencia previsto en los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día, sábado 12 de marzo. En este caso, para evitar molestias a los señores accionistas, se publicarán en la prensa los oportunos anuncios.

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuen-

tas correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Notificación a la Junta general del nombramiento de representantes del personal en el Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

6.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y correlativa modificación de los Estatutos sociales.

7.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones y redacción de la correspondiente disposición transitoria adicional de los Estatutos.

La decisión sobre estos dos últimos apartados requiere la asistencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital social. En segunda, convocatoria bastará la mayoría del mismo; a tenor, todo ello, de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, además de poseer por lo menos 40 acciones o representar a otros accionistas con los que se hayan agrupado para alcanzar este número, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito e inmovilización de los títulos representativos de sus acciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 de los Estatutos.

Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio.

Madrid, 12 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—686-C.

EDIFICIOS Y OBRAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 10 del próximo mes de marzo, a las siete de la tarde, en la sala de Juntas del Banco Popular Español, calle de Cedaceros, 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y la gestión de Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día hábil, en igual lugar y hora.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—679-C.

HIERROS VIZCAYA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 2 de marzo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración, el Secretario del Consejo.—674-C.

BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A. (B. E. G. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en 18 de mayo de 1963, ha acordado ampliar el capital social en la cantidad de dieciocho millones de pesetas, mediante la emisión de 36.000 acciones ordinarias y al portador de a 500 pesetas nominales, numeradas del 72.001 al 108.000, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Primera.—Estas acciones serán ordinarias y al portador, totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción, disfrutando de los mismos beneficios que las actualmente en circulación, las cuales participarán en los económicos a partir de primero de abril del corriente año.

Segunda.—Los expresados títulos, que podrán ser transferibles a extranjeros en la proporción que determinan las disposiciones legales, se ofrecen a los señores accionistas poseedores de las acciones en circulación, cuya suscripción se efectuará a partir del día 15 del actual mes de febrero hasta el 17 de marzo próximo, en la proporción de una nueva por cada dos de las actuales, mediante entrega de 500 pesetas en efectivo más 25 pesetas en concepto de gastos, en total 525 pesetas, y los cupones número 34 correspondientes, los cuales habilitados a este exclusivo efecto, no tendrán valor alguno al finalizar el plazo de suscripción anteriormente mencionado.

Tercera.—La suscripción y simultáneo pago del valor de las acciones se llevará a efecto en las sucursales del Banco Español de Crédito en Oviedo, Santander y Lugo, en las sucursales del Banco de La Coruña y Pastor, de Lugo, y en la Banca Trelles en Luarca.

Oviedo, 1 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—668-C.

PERALTA, S. A.

ANDUJAR

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Doctor Montoro, número 5, el día 28 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Andújar, 31 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—631-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A. «FASA-RENAULT»*Primera Asamblea de obligacionistas*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se convoca para la primera Asamblea general de obligacionistas a los poseedores de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad emitidas por escritura pública otorgada ante el Notario de esta ciudad, don Miguel Hoyos de Castro, con fecha 25 de noviembre de 1965, y cuya suscripción fué abierta el día 15 de diciembre del mismo año.

La reunión se celebrará en Valladolid, el domicilio social de Fasa-Renault, Paseo del Arco de Ladrillo, números 44 y 46, el día 12 de marzo de 1966, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión del Comisario.
- 2.º Confirmación o nombramiento de nuevo Comisario.
- 3.º Confección del Reglamento del Sindicato.
- 4.º Nombramiento de dos Interventores para aprobar el acta de la reunión.

Podrán asistir a la Asamblea los señores obligacionistas que hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma acrediten la posesión de sus títulos o resguardos de suscripción en las oficinas de la Sociedad, donde se les facilitará el justificante correspondiente de asistencia.

Valladolid, 10 de febrero de 1966.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Fortunato Crespo Cedrún.—171-D.

CONSTRUCTORA FUNDACION, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, «Constructora Fundación, S. A.», hace público a todos los efectos que esta Sociedad en Junta general extraordinaria celebrada el día 31 de enero de 1966 acordó su disolución.

Madrid, 7 de febrero de 1966.—El Secretario.—552-C.

CONSTRUCTORA ALIATAR, S. A.

(C. O. A. L. S. A.)

Junta general de accionistas Convocatoria

Se convoca a los socios para la Junta general de accionistas que se celebrará (D. m.) en el domicilio social (Patrocinio Biedma, 16), a las once de la mañana del próximo día veintisiete, con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Lectura y aprobación del balance del año 1965.
- Realizaciones de la Sociedad del año 1965 y programación del año 1966.
- Ruegos y preguntas.

Baeza, 9 de febrero de 1966.—148-D.

WIMPY BALEARES, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Calvo Sotelo, 99

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio anterior y resolver sobre distribución de beneficios, la cual se celebrará el día 5 de marzo de 1966, en el estudio del Abogado don José Feliu Rosselló (calle de Morey, número 30, Palma de Mallorca), a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 6 del mismo mes, también a las doce horas, en segunda convocatoria.

Al propio tiempo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la misma Sociedad, en el citado estudio, para el propio día 5 de marzo de 1966, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 6 de marzo, también a la una de la tarde, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día: Ampliación del capital de la Sociedad, ruegos y preguntas.

Las precedentes convocatorias anulan las anteriormente publicadas con respecto a la fecha 3 de febrero de 1966.—El Consejero Delegado.—623-C.

AGRUPACION TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Biar el día 6 de marzo, a las once horas, en el domicilio social, en primera con-

vocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y domicilio, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación o, en su caso, reelección de los señores consejeros que por disposición estatutaria cesan en el desempeño de su cargo.
- 4.º Dar conocimiento respecto a situación de la gremia.
- 5.º Nombramiento de señores censores de cuentas.
- 6.º Nombramiento de señores interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Biar, 7 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—626-C.

COMBITAINER HISPANIA, S. A.

BARCELONA

Casanova, 66 - Teléf. 2 54 04 14

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el próximo día 7 de marzo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (paseo de Colón, número 6), con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del pasado ejercicio del año 1965.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.

Junta general extraordinaria

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital de la Sociedad.

Barcelona, 3 de febrero de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).—630-C.

SANTIAGO BLANES SANTOS, S. A.*Anuncio*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público por medio de este anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» periódico «Información», de Alicante, que la Junta general de accionistas celebrada el día tres de febrero corriente acordó la disolución de la Sociedad «Santiago Blanes Santos, S. A.», que desde dicha fecha ha entrado en período de liquidación.

Alcoy, 7 de febrero de 1966.—El Presidente-Liquidador, Santiago Blanes Santos.—622-C.

SANIO HOSPITAL CIVIL DEL GENERALISIMO FRANCO

BASURTO-BILBAO

Tribunal para el concurso-oposición a la jefatura del servicio de Dermatología y Sifiliografía.

Presidente titular: Doctor don Antonio García Pérez.

Suplente: Doctor don Eduardo Ledo Luñe.

Grupo A:

Titular: Doctor don José Gay Prieto, de la Universidad de Madrid.

Suplente: Doctor don Francisco J. Villanova Montiu, de la Universidad de Barcelona.

Grupo B:

Titular: Doctor don Manuel Molina García, de la Diputación Provincial de La Coruña.

Suplente: Doctor don Bernardo Salom de la Hoz, de la Diputación Provincial de Pontevedra.

Grupo C:

Titular: Doctor don Pedro Yáñez González, de la Leprosaría de Trillo.

Suplente: Doctor don Augusto Navarro Martín, de la C. S. de Valdecilla.

Vocal 4.º:

Titular: Doctor don Pedro Alvarez-Quiriones, de la terna del Hospital.

Suplente: Doctor don Luis Sánchez Velasco, de la terna del Hospital.

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»: 9 de noviembre de 1965.

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: 28 de octubre de 1965.

Bilbao, 8 de febrero de 1966.—844-A.

MUTUALIDAD BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES**Aviso**

Aprobado el nuevo Reglamento de esta Mutualidad Benéfica por Orden del Ministerio de Justicia de 24 de noviembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 11 de diciembre de 1965, procede la inserción en dicho «Boletín Oficial del Estado» del artículo 87 de indicado Reglamento que establece lo siguiente:

1.º Durante el plazo de noventa días a partir de la publicación reglamentaria en el «Boletín Oficial del Estado», los ya mutualistas en activo, supernumerarios, excedentes o separados que con arreglo a la reglamentación anterior no estaban acogidos al entonces llamado «Fondo de Mejoras de Pensiones de Jubilación, Viudedad y Orfandad» y que les faltan más de cinco años para jubilarse, podrán acogerse a la forma de «Asociación completa» del artículo segundo, poniéndose al corriente en las diferencias impagadas de las cuotas anteriores por el antiguo concepto de «Mejoras de Pensiones, Viudedad y Orfandad» a partir de la fecha de su

creación o la de su ingreso al servicio de Prisiones, según proceda, abonándolas con recargo del 5 por 100 de interés en plazos mensuales de dos pesetas por cada cien que deban pagar, aunque tengan que continuar su abono después de jubilados. En el caso de fallecer antes de su liquidación se descontará el importe pendiente de pago de la cantidad que debería entregarse a su beneficiario en conceptos de «subsidio por defunción».

2.º Los jubilados y separados que en la actualidad no pertenecen a la Mutualidad y las personas que temporalmente pudieran entrar a formar parte de algún modo en los servicios de Prisiones, a excepción de los comprendidos en el artículo tercero, no serán admitidos como mutualistas.

Madrid, 7 de febrero de 1966.—545-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 31 de enero de 1966:

LL V O K L L A T H Ñ N Z
O L L Ñ U C F C H P D M E

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro).—537-C.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Rectificación al anuncio de amortización de nuestras cédulas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1966. Donde dice: «34.301/40», debe decir: «34.301/10».

Madrid, 8 de febrero de 1966.—El Consejero Secretario (ilegible).—599-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DEL BIDASOA, S. A.

Anuncio de subasta de 327 parcelas de terreno procedente de la explanación de la línea de Irún a Elizondo, de la Compañía de los Ferrocarriles del Bidasoa

Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Quinta Jefatura Regional de Transportes (Rodríguez Arias, 19, Bilbao) y en la Delegación de Transportes de Guipúzcoa (Palacio de la excelentísima Diputación, piso tercero, San Sebastián), proposiciones para la adquisición mediante subasta de 327 parcelas de terreno procedentes de la explanación de la línea de Irún a Elizondo, de la Compañía de los Ferrocarriles del Bidasoa.

El tipo de fianza para cada parcela es el que figura en el pliego de condiciones, que estará de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas anteriormente citadas.

Las proposiciones se presentarán con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañadas de los documentos que en el pliego de condiciones se indican.

La apertura de pliegos se efectuará en Madrid en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta, a las once (11) horas del décimo día hábil siguiente a la última presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966, por el que se enajenan en subasta pública por la Compañía de los Ferrocarriles del Bidasoa, parcelas de terreno procedentes de Irún a Elizondo, por cuenta del levante del citado Ferrocarril y con intervención del Ministerio de Obras Públicas, se comprometo a adquirir la parcela número (en letra) de la Sección en la cantidad de pesetas (en letra) con cuantas formalidades requiere la legislación vigente y de acuerdo con las condiciones que rigen en la subasta y que expresamente declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Irún, 1 de febrero de 1966.—111-D.

CENFRI, S. A.**En liquidación**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 1965, en la que fué aprobada la liquidación de la Compañía, se comunica que el balance definitivo es del tenor siguiente:

	Activo	Pasivo
Caja y Bancos ...	4.530.251,13	
Pérdida	479.748,87	
Capital		5.010.000,00
	5.010.000,00	5.010.000,00

Resultando que de acuerdo con el efectivo que existe en Tesorería, el importe a pagar por cada acción es de 904,241 pesetas.

Barcelona, 3 de febrero de 1966.—Por los liquidadores, Fernando Frigola.—606-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar. 29 - Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).